

Núm. de Registro: H/CA/01025.
Domicilio: Crta. Vejer-Barbate, Pk. 3,700.
11150 Vejer de la Frontera (Cádiz).

Establecimiento hotelero: La Viñuela.
Titular: Gestión Inmobiliaria JP Hogar S.L.
Núm. De registro:H/CA/01099.
Domicilio: Plza. del Carmen, 7.
11100 San Fernando (Cádiz).

Establecimiento hotelero: Gran Hotel La Loma Sancti Petri.
Titular: Frontera Atlántica, S.L.
Núm. de registro: H/CA/01159.
Domicilio: Novo Atlántico Golf, Bl. 3 Bajo.
11139 Novo Sancti Petri, Chiclana de la Frontera (Cádiz).

Establecimiento hotelero: De las Cinco Villas.
Titular: Jorge Luis González S.L.
Núm. de registro: H/CA/01187.
Domicilio: Avda. España, 40.
11600 Ubrique (Cádiz).

Establecimiento hotelero: Torreguadiaro.
Titular: Venta de Viviendas y Edificios Rehabilitados.
Núm. de registro: H/CA/01190.
Domicilio: Avda. de la Buahaira, 10, 1.ª planta, ACP-LEVEL.
28039 Madrid.

Establecimiento hotelero: Asidoinvert.
Titular: Asidoinvert, S.L.
Núm. de registro: H/CA/01209.
Domicilio: C/ Álamos, núm. 15.
11310 San Roque (Cádiz).

Cádiz, 30 de octubre de 2009.- El Delegado, José María Reguera Benítez.

CONSEJERÍA PARA LA IGUALDAD Y BIENESTAR SOCIAL

RESOLUCIÓN de 23 de octubre de 2009, de la Delegación Provincial de Cádiz, por la que se hacen públicas las subvenciones concedidas al amparo de la Orden que se cita.

Mediante la Orden de 8 de febrero de 2006, se regulan y convocan subvenciones dirigidas al fomento del empleo de drogodependientes y personas afectadas por el juego patológico en proceso de incorporación social.

Vistas las solicitudes presentadas y resueltos los correspondientes expedientes, de conformidad con lo previsto en el artículo 109 de la Ley General de la Hacienda Pública de la Comunidad Autónoma de Andalucía, se hacen públicas las subvenciones que figuran como Anexo a la presente Resolución.

Sector: Drogodependencias. Programa de Incorporación Social.
Crédito presupuestario: 01.21.00.16.11.76300.31B 6.

ENTIDAD	LOCALIDAD	CANTIDAD CONCEDIDA
AYUNTAMIENTO	VILLAMARTÍN	3.606,00 €
AYUNTAMIENTO	VILLAMARTÍN	3.606,00 €
AYUNTAMIENTO	OLVERA	3.606,00 €
AYUNTAMIENTO	ALGODONALES	3.606,00 €

Cádiz, 23 de octubre de 2009.- La Delegada, Manuela Guntiñas López.

RESOLUCIÓN de 29 de octubre de 2009, de la Delegación Provincial de Cádiz, por la que se hacen públicas las subvenciones concedidas al amparo de la Orden que se cita.

Mediante la Orden de 8 de febrero de 2006, se regulan y convocan subvenciones dirigidas al fomento del empleo de drogodependientes y personas afectadas por el juego patológico en proceso de incorporación social.

Vistas las solicitudes presentadas y resueltos los correspondientes expedientes, de conformidad con lo previsto en el artículo 109 de la Ley General de la Hacienda Pública de la Comunidad Autónoma de Andalucía, se hacen públicas las subvenciones que figuran como Anexo a la presente Resolución.

Sector: Drogodependencias. Programa de Incorporación Social.
Crédito presupuestario: 01.21.00.16.11.76300.31B.6.
Entidad: Ayuntamiento.
Localidad: Rota.
Cantidad concedida: 3.606,00 €.

Cádiz, 29 de octubre de 2009.- La Delegada, Manuela Guntiñas López.

RESOLUCIÓN de 3 de noviembre de 2009, de la Delegación Provincial de Córdoba, por la que se hacen públicas diversas notificaciones de requerimientos al amparo del Decreto 2/1999, de 12 de enero, por el que se regula el Programa de Solidaridad de los Andaluces.

En cumplimiento del artículo 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (BOE núm. 285, de 27 de noviembre), esta Delegación Provincial, intentada la notificación del escrito sobre petición de documentación en los expedientes administrativos sobre Programa de Solidaridad que se relacionan, tramitado a nombre de los solicitantes también relacionados no se ha podido practicar, por lo que, mediante el presente anuncio, se le cita para que en el plazo de diez días (hábiles), a contar desde el siguiente día a la publicación de este anuncio, se persone en esta Delegación Provincial para la Igualdad y Bienestar Social, sita en C/ Sevilla, núm. 14, 14071, Córdoba (teléfono 957 005 400), para informarse de la documentación que deberá entregar a efectos de continuar con la tramitación del expediente citado.

Núm. de Expte.	Nombre y apellidos
16691/09	Josefa Pinto Barea
25534/09	Tamara Zarza Heredia
26780/09	Tamata Cortés Torres
26806/09	Mariana Dimitru
26918/09	José Fernández Vico
27383/09	Araceli Roldán Luna
27709/09	Enrique Almagro Lucena
28128/09	María Fernanda Vargas Santos
28764/09	Sara Cortés Santisteban
29219/09	Oprita Dobre
29243/09	Mercedes Martínez Reina
29404/09	Cristina Mirea
29658/09	José Jiménez Rodríguez
29942/09	Noemi Sánchez Conejo
30006/09	Francisco Gabriel Burgos Fernández
30400/09	Cristina Eva Pradas Jiménez
30633/09	Alfonso Barea Cabrera
30676/09	José Manuel Castro Manzano
30727/09	Encarnación Sánchez Najarro
30792/09	Nuria Padilla Muñoz